

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HAWAI CIA. LTDA. HOWAI, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de 2018, a las 10:00, en el local ubicado en el sector Mapasingue Este, avenida Segunda y calle Tercera, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **HAWAI CIA. LTDA. HOWAI**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de la compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Alejandro Arturo Delgado Giler, y actúa como secretaria la Gerente General, señora María de Lourdes Nan Avilés.

El Presidente dispone que la Gerente General – Secretaria de esta Junta redacte la nómina de socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presente los siguientes socios:

El socio Guillermo Octavio Delgado Giler, propietario de 200 participaciones, las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR cada una; y

El socio Alejandro Arturo Delgado Giler, propietario de 200 participaciones, las cuales son iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR cada una.

Encontrándose representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad, los socios manifiestan su decisión de instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 2.- Conocer y aprobar el balance de la compañía y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.**

En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los concurrentes que la Gerente General y Secretaria de la Junta va a dar lectura al informe que presentó dentro del plazo establecido en el artículo 124 de la Ley de Compañías, relacionado con el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

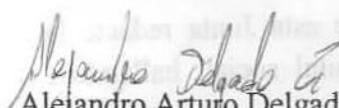
Una vez leído el informe, la Junta procede a deliberar y luego, por unanimidad, aprueba el informe puestos en su conocimiento, el cual se manda a agregar a esta acta como documento habilitante.

En relación con el segundo punto del orden del día, a fin de cumplir con la ley, el Presidente solicita que la Junta de Socios se pronuncie sobre los Estados Financieros del

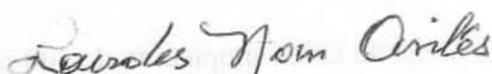
ejercicio económico del año 2017, que fueron puestos en conocimiento de todos los socios con la debida anticipación. La Junta delibera y luego unánimemente aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017, los cuales se mandan a agregar a esta acta como documento habilitante.

No habiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de la Junta. Reinstalada la Junta y leído el presente documento a los concurrentes, los socios lo aprueban por unanimidad y firman para constancia, agregando los documentos de ley.

Siendo las 12:15, el Presidente de la Junta declara terminada la reunión.


Alejandro Arturo Delgado Giler
Presidente de la Junta – Socio


Guillermo Octavio Delgado Giler
Socio


María de Lourdes Nan Avilés
Secretaria de la Junta - Gerente General